

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONSEJO del 24 de febrero de 2021
ACTA N° 408

En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 14:05 hs. se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Roberto Andrada, Norma Fenoglio y Luis Salcedo Okuma; las Consejeras estudiantiles: Rebeca Horack, Giuliana Trivillin y Liliana Matassini; la Directora Carlota Maldonado y la Vicedirectora Graciela Antón.

1. Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Titular Simple en la cátedra Procesamiento de Datos. Conformación del Tribunal:

Titulares:

- Andrada, Roberto
- Gómez, Ruth
- Disderi, Judith

Suplentes:

- Fenoglio, Norma
- Di Mari, Daniel
- Ladrón de Guevara, María Carmen

Estudiantes:

- Pauli, Natacha (Titular)
- Cuellar, Lorena (Suplente)

Egresados:

- Se autoriza a la Dirección de la Escuela designar los mismos.

2. Carga anexa de la Prof. Judith Disderi para la cátedra “Sistemas de Redes de Archivos”: la Dirección informa que la docente tuvo la cátedra a su cargo el año anterior y propone que se la autorice a dictar nuevamente la misma como carga anexa a su cargo de Prof. Adjunta en la cátedra “Sistemas y Redes de Información” de la Escuela de Bibliotecología. Se aprueba por unanimidad.

3. Resultados de las Selecciones de Ayudantes-alumnos y Adscriptos para el primer cuatrimestre de 2021:

- Ayudantía aprobada:

- ♦Gestión de Documentos: Escobar, Susana.

- Adscripciones aprobadas:

- ♦Selección Documental: Quevedo, Graciela.
- ♦Gestión y Marketing Archivístico: Mío, Romina.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

4. Propuesta de Seminario Optativo: “La conservación y restauración del patrimonio cultural” de las Profesoras Andrea Giomi y Candela Zagonell Capra. La Consejera Horack pone en discusión las correlatividades solicitadas por las docentes en la propuesta de programa del Seminario. La Dirección explica que está dentro de las atribuciones del docente poner ciertos requisitos al cursado, pero en vista de la reglamentación vigente, propone que se solicite a la docente cambiar la redacción en este punto, por la de “requisitos mínimos para el cursado”. Se aprueba por unanimidad con esa observación.

5. Propuesta de Seminario Optativo: Patrimonio y Documentación: Museos y Archivos, del Prof. Luis Salcedo Okuma. El consejero Salcedo se abstiene de emitir voto. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.
6. Complementación de funciones:
 - Nota de la Prof. Sofía Brunero. Solicita realizar su complementación de funciones en la cátedra “Clasificación y Ordenación Documental”. Se aprueba por unanimidad.
 - Nota de la Prof. Candelaria De Olmos. Solicita realizar su complementación de funciones como Coordinadora del Área de Publicaciones. Se aprueba por unanimidad.
 - Expte. 2020-00283409, poner en conocimiento que la Prof. Mercedes Vázquez estará a cargo del dictado de la asignatura Medios de Reproducción Documental, como complementación de funciones a su cargo de profesora asistente en la misma. Se toma conocimiento.
7. Nota del Arch. Juan Domingo Spicognia. Renuncia a su cargo de Ayunte Alumno en la cátedra “Medios de Reproducción Documental”. Se toma conocimiento.

Sobre Tablas:

Con la autorización del Consejo, la Dirección propone el tratamiento de la conformación de tres comisiones:

- Comisión de Plan de Estudios.
- Comisión de Recuperación de Estudiantes.
- Comisión de Cursos de Extensión.

La Dirección explica que la idea de conformar las comisiones surgió de lo tratado en la última Reunión Docente, como forma de lidiar con los problemas más apremiantes de la carrera: la actualización del Plan de Estudios, la recuperación de estudiantes que abandonaron el cursado y la posibilidad de ofrecer cursos a corto/medio plazo como forma de incluir y brindar otras opciones de formación y capacitación en Archivos a quienes que no cuentan con la disponibilidad para cursar una carrera de grado. El consejero Salcedo propone la formación de una cuarta comisión, la de Comunicación, para favorecer la visibilización y difusión de la carrera. Se aprueba por unanimidad. Las consejeras estudiantiles proponen la realización de una reunión informativa interclaustrros para incentivar una mayor participación y se comprometen a elaborar en conjunto con la consejera Fenoglio, el borrador del texto de convocatoria para la misma, que podrá ser editado y observado por los demás miembros del Consejo. Se aprueba por unanimidad y se fija fecha para la mencionada reunión para el día martes 2 de marzo a las 19 horas.

Siendo las 15:40 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.